



CIENCIAS SOCIALES Y HUMANÍSTICAS

Encuesta nacional sobre igualdad de género

ENTIDADES EJECUTORAS PRINCIPALES: Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas; Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información

AUTORAS: Mayda Álvarez Suárez¹, María del Carmen Franco Suárez², Yelene Palmero García¹, Yenelis Díaz Medina¹, Marisol Iglesias Rodríguez¹, Ebel Quesada Gutiérrez³

Colaboradores: Mercedes Mena Martínez³, Joanna Miró Mayor³, Enrique Frómata Sánchez³, Zaily Davis Serrano³, Reinaldo Betancourt Moya³, Mario Santiso Rodríguez³, Anays Montequín Jiménez³, Tatiana Rodríguez Trejo³, Norkis Plasencia Padrón³, Bernardina Maira Mena Correa³

Filiación: ¹Centro de Estudios de la Mujer (CEM); ²Centro de Estudios de Población y Desarrollo (CEPDE); ³Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI)

RESUMEN

Palabras clave

encuesta nacional; igualdad de género

La Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG-2016) se desarrolló con el objetivo de identificar los avances en materia de igualdad de género en Cuba y las principales manifestaciones de desigualdades aún existentes en diferentes ámbitos sociales. Se realizó desde un abordaje cuantitativo y tiene representatividad nacional por sexo, zona de residencia y región, para las personas de 15 a 74 años. Los resultados obtenidos evidenciaron un conjunto de cambios relacionados con algunas valoraciones, mitos y concepciones de género, a la vez que se encontró la persistencia de prejuicios y actitudes tradicionales que sustentan la reproducción de desigualdades de género en diferentes esferas sociales. El estudio arrojó resultados actualizados y novedosos sobre avances y persistencia de estereotipos vinculados al empleo, la familia, la sexualidad, los roles materno y paterno. Se evidenció un patrón tradicional de género en la distribución del trabajo no remunerado al interior de los hogares, en el tiempo que hombres y mujeres destinan a la realización de tareas domésticas y de cuidado con una marcada desventaja para estas últimas. Respecto a las relaciones de pareja se indagó sobre las causas más frecuentes de discusión, los motivos de ruptura con la pareja anterior, la autonomía al interior de la relación y el conocimiento sobre los derechos relacionados con la separación o divorcio de parejas que tienen descendencia en común. Por último, se obtuvo una caracterización de la violencia contra la mujer en el marco de las relaciones de pareja atendiendo a su frecuencia, prevalencia, tipos y principales manifestaciones. Los resultados del estudio constituyen insumos importantes para la elaboración de un conjunto de recomendaciones a las políticas públicas, a fin de contribuir a la deconstrucción de estereotipos y prejuicios existentes en la sociedad cubana.

La Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género (ENIG 2016), aplicada en noviembre de 2016, aporta novedosos resultados científicos acerca de la igualdad y las desigualdades de género en Cuba en una muestra representativa nacional de hombres y mujeres de 15 a 74 años, también por regiones del país y zonas de residencia. Una encuesta de esta magnitud no se realizaba desde hace 30 años y ha sido el fruto del trabajo conjunto de dos instituciones científicas: el Centro de Estudios de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas (CEM-FMC) y el Centro de Estudios sobre Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas e Información (CEPDE-ONEI), lo que ha contribuido a su calidad, nivel y rigor científico.

Esta investigación da continuidad a un grupo de investigaciones sobre igualdad de género realizadas por diferentes instituciones de Cuba. Destacan, dentro de los antecedentes, los estudios "La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: Teoría y práctica social"¹ y "Subjetividad de género en Cuba: las construcciones socioculturales de lo femenino y lo masculino"², realizados por el Centro de Estudios de la Mujer. Todas fueron investigaciones de un amplio alcance temático, aunque muchas de ellas, basadas fundamentalmente en estudios cualitativos que no permitieron generalizar las tendencias encontradas en cuanto al sentido en que se están produciendo los cambios en los diferentes territorios, ni según la edad ni la ocupación de las personas. Por esta razón, la ENIG-2016 se ideó como una investigación de mayor alcance, que permitiera así comparaciones en una muestra de alcance nacional entre mujeres y hombres, regiones, zonas de residencia y otras variables.

Los objetivos generales de la ENIG-2016 fueron profundizar en concepciones, valoraciones, prejuicios y estereotipos de la población cubana relacionados con la igualdad de género; identificar los avances en la igualdad de género en Cuba y las manifestaciones de desigualdades aún existentes, y ofrecer un conjunto de recomendaciones a las políticas públicas. El método empleado fue diseñado y validado mediante una amplia consulta a expertos nacionales e internacionales y la referencia a documentos metodológicos y normas internacionales para la investigación de varios de sus contenidos. Se realizó, además, un pilotaje en un municipio del país, del cual se derivó un informe y el perfeccionamiento del instrumento.

La gran cantidad de información científica valiosa que brinda esta encuesta sobre las concepciones de la población acerca de la igualdad de género y las relaciones de género en la pareja, la familia y la sociedad en general la convierten en un material de obligatoria consulta para los estudios de género en Cuba. Los datos obtenidos sobre el uso del tiempo en el trabajo remunerado y no remunerado y la violencia contra la

mujer permiten responder a indicadores internacionales para los cuales Cuba no contaba antes con cifras de ese alcance.

Los resultados evidenciaron el reconocimiento, por parte del 88,7 % de la población cubana, de la existencia y aplicación de leyes, políticas y acciones específicas, a favor de las mujeres en Cuba. La mayoría valora también la existencia de organizaciones donde las mujeres pueden canalizar sus necesidades y preocupaciones, así como de servicios de atención a mujeres víctimas de violencia. Con una frecuencia menor se afirma que en las comunidades y familias se respetan los derechos de las mujeres, lo que devela la necesidad de continuar fomentando el trabajo en dichos espacios.

El 96 % de las personas de 15 a 74 años en Cuba declara no haberse sentido discriminadas en los últimos 5 años por ninguno de los motivos generales indagados (sexo, edad, color de la piel, ocupación, lugar de nacimiento, apariencia física, orientación sexual o identidad de género). Tampoco afirman sentirse discriminadas las personas en situaciones específicas a las que se aplican los siguientes motivos específicos: limitación física, ser divorciado, tener hijos fuera del matrimonio, estar embarazada, enfermedad o profesar alguna religión.

Al indagar acerca de concepciones y valoraciones de género en hombres y mujeres se muestran avances en diferentes aspectos: oficios que tradicionalmente eran considerados exclusivos de los hombres hoy son valorados como oficios adecuados para las mujeres y existe un reconocimiento de la capacidad de las mujeres para tomar decisiones y dirigir; en correspondencia se prefiere indistintamente a cualquiera de los dos para esta actividad. En 1989, el 60,4 % prefería a cualquiera de los dos y en la actualidad se pronuncia así un 75 %.

Ha tenido también lugar una evolución de concepciones acerca de la sexualidad femenina y masculina y de la maternidad, manifestadas en que la mayoría no considera que los deseos sexuales de los hombres son incontrolables -sobre todo los propios hombres-, que la mujeres no siempre tienen que complacer sexualmente a su pareja -sobre todo opinan así las mujeres- y que la realización personal de las mujeres no depende del hecho de ser madre o de no serlo.

Se constata que la mayoría de las personas consideran que debe existir una distribución equitativa del poder en la pareja, donde ambos participen en los procesos de toma de decisiones relativas a la tenencia de hijos y los ingresos económicos; también una mayor autonomía de las mujeres, manifestada en que para más del 66 % de ellas no es una práctica pedir permiso a la pareja para trabajar o estudiar, participar en actividades comunitarias, ocupar cargos de dirección, usar anticonceptivos, hacer gastos o salir sola.

Un 77 % de las y los entrevistados considera que las personas que tienen relaciones sexuales con otras de su mismo

sexo deben tener iguales derechos que las demás, muchas más de las que opinan así hace 30 años (23,3 %). Casi la mitad del total de personas, considera que a las parejas del mismo sexo se les debería permitir casarse.

No obstante, a pesar de los avances referidos, se mantienen un conjunto de ideas estereotipadas sobre la feminidad y la masculinidad, entre las que predominan la percepción de que los oficios de electricista, albañil, mecánica, carpintera y plomero no son adecuados para las mujeres, ni para los hombres el ser auxiliar de limpieza o secretario; algo más de la mitad de los hombres siguen pensando que ellos son mejores para negociar y casi la mitad que las mujeres tienen el criterio de que deben siempre complacer sexualmente a su pareja y de que el hombre siempre debe ser complacido. Por otra parte, la persistencia de algunos roles tradicionales de género se convierten en motivos de conflictos en las parejas y en la vida familiar, como la distribución desigual de responsabilidades, los celos, entre otros.

Los resultados muestran la persistencia de brechas de género en la carga total de trabajo (CTT) de hombres y mujeres. Con respecto al trabajo no remunerado, las mujeres dedican 14 h más como promedio en una semana que los hombres. Ellas continúan asumiendo las tareas domésticas y de cuidados no remuneradas de manera preponderante, incluso cuando están ocupadas en la economía, lo que se sustenta en un patrón tradicional de distribución de tareas y responsabilidades que revela desigualdades y que además, es reproducido en la educación de los hijos e hijas desde edades tempranas. En correspondencia, como ya fue señalado, la sobrecarga doméstica es identificada por la población como problema para las mujeres en el cuarto lugar de frecuencia de respuesta y es señalado también como motivo de conflicto en las parejas, lo que denota el malestar que produce en la relación.

El 51,9 % de la población objeto de estudio percibe que la violencia contra la mujer en Cuba es poca, un 30 % valoró que es mucha y un 8,9 % declaró que no existe la violencia contra la mujer en el país. Se observa entonces que la mayoría de las personas reconoce su existencia en menor o mayor grado aunque no necesariamente la haya sufrido personalmente. Son las mujeres orientales quienes más señalan la violencia como problema que las afecta en comparación con mujeres de las restantes regiones del país.

El 26,7 % de las mujeres de 15 a 74 años ha sido víctima de alguna de las manifestaciones de violencia en su relación de pareja en los últimos 12 meses. El tipo de violencia contra la mujer que prevalece en las relaciones de pareja es la psicológica y, en segundo lugar, con mucha menor frecuencia fueron declaradas manifestaciones de violencia económica.

La mayoría de la población no justifica la violencia contra las mujeres ni contra los hombres, tampoco culpabiliza a las mujeres por los hechos de violencia como el maltrato o la violación, y se rechaza la idea de que la mujer debe soportarlas. Todas ellas son concepciones que constituyen potencialidades para el cambio y para la labor contra la violencia de género. Sin embargo, en una parte de la población persisten algunos mitos y criterios que contribuyen a sustentar y perpetuar la violencia contra las mujeres. Los más arraigados son que el consumo de alcohol es la causa de la violencia, que la mujer soporta el maltrato porque le gusta y, si no, ya hubiera roto la relación, que la mayoría de las mujeres retiran la denuncia y que la violencia es un asunto privado. Estos criterios se convierten en justificaciones para no intervenir ni denunciar los hechos de violencia.

En resumen, estos resultados han permitido la actualización de avances y brechas de género y resultan oportunos para el conocimiento sobre el tema y para sustentar políticas, programas, medidas y acciones relacionadas con la igualdad de género en Cuba, propuestas en el informe de investigación.

Referencias bibliográficas

1. Federación de Mujeres Cubanas (1989). *La igualdad de la mujer en el proceso revolucionario cubano: teoría y práctica social* (Informe inédito). Centro de Documentación e Información de la Mujer de la Federación de Mujeres Cubanas.
2. Álvarez, M., Agüero, M., Iglesia, M., Más, L., Palmero, Y. y Sánchez, I. (2011). *Subjetividad de género en Cuba: las construcciones socioculturales de lo femenino y lo masculino. Perspectivas de cambio*. Informe de Investigación. Centro de Estudios de la Mujer, La Habana.

AUTOR PARA LA CORRESPONDENCIA

Dra. Mayda Álvarez Suárez. Calle 10 No.106 entre Calzada y 5ta. Vedado. Plaza de la Revolución. La Habana, Cuba Correo electrónico: maydacement@enet.cu